

Comisión de Preadjudicaciones D.G.N. N° 4

Acta de Preadjudicación N°: 10/17

358

Buenos Aires, 26 de SEPTIEMBRE del 2017.-

Referencia: Expediente D.G.N. N° 1.091/17 Contratación Directa N° 37/17.-

Se reúne la Comisión de Preadjudicaciones N° 4 de la Defensoría General de la Nación, creada por Resolución A.G. 308/05 y modificada por las Resoluciones D.G.N. 1.288/09 y 793/15, siendo que la misma se encuentra integrada por el Cont. Leonardo Ramón SEOANE en su carácter de Presidente, y por el Dr. Julio QUIÑONES y el Sr. Fernando Antonio JANZA como Vocales Titulares.

A tal efecto se procede a examinar las ofertas presentadas en el expediente de referencia por el cual se tramita la Contratación Directa N° 37/17, cuyo objeto es la adquisición de sobres y carpetas impresas para uso del Ministerio Público de la Defensa, y que de acuerdo al Acta de Apertura N° 59/17, obrante a fojas 76 se advierte que las firma oferentes son las que se proceden a detallar:

OFERTA N° 1: "LIBRERÍA Y PAPELERIA BUENOS AIRES SRL"; OFERTA N° 2: "MELENZANE S.A"; OFERTA N° 3 "STUDIO EME de Roberto Gonzalez y Sergio Gonzales"; OFERTA N° 4: "ROTATIVOS UNICOM SRL" y OFERTA N° 5: "AMILCAR S.A".-

Que en primer término corresponde examinar si las ofertas se ajustan a lo exigido en el Pliego de Bases y Condiciones que rige el presente llamado.-

Atento a ello el oferente N° 1, "LIBRERÍA Y PAPELERIA BUENOS AIRES SRL", adjuntó la totalidad de la documentación solicitada a instancias de las observaciones de la Asesoría Jurídica en sus Dictámenes AJ N° 577/17 de fs. 287/293 y N° 636/17 de fs. 354/356. El Area Técnica intervino a Fs.295 concluyendo que la oferta cumple con lo solicitado técnicamente, siendo por ello que esta Comisión estima que la oferta debe ser considerada como **ADMISIBLE**.-

La oferta N° 2, "MELENZANE S.A" en su planilla de cotización de Fs.102 ha realizado su propuesta técnico - económica solo por los Renglones N° 3 y N° 4, no cumpliendo con los requisitos del art. 6 del PBCP. Dicha situación fue observada por la Asesoría Jurídica en sus Dictámenes AJ N° 577/17 de fs. 287/293 y N° 636/17 de fs. 354/356 atento a lo cual esta Comisión entiende que la oferta debe ser considerada como **INADMISIBLE**.-

La oferta N° 3, "STUDIO EME de Roberto Gonzalez y Sergio Gonzalez", fue intimada por el Dto. Compras y Contrataciones a que complete la documentación faltante a instancias de la Asesoría Jurídica en su dictamen AJ N° 577/17 de fs. 287/293 y el oferente no cumplió con dicho requerimiento, lo que fue informado también por el Dto. Compras y Contrataciones en su informe N° 887 de Fs.353, por lo que esta Comisión entiende que la oferta debe ser apreciada como **INADMISIBLE**.-

La oferta N° 4, "ROTATIVOS UNICOM SRL", también fue intimada por el Dto. Compras y Contrataciones a que complete la documentación faltante a instancias de la Asesoría Jurídica en su dictamen AJ N° 577/17 de fs. 287/293 y el oferente tampoco cumplió con dicho requerimiento, lo que fue confirmado también por el Dto. Compras y Contrataciones en su informe N° 887 de Fs.353, por lo que esta Comisión considera a dicha oferta como **INADMISIBLE.-**

La oferta N° 5, "AMILCAR S.A", no acompañó la garantía de mantenimiento de oferta, lo que fue observado por el Dto. Compras y Contrataciones en su informe N° 748(17 de Fs 282 y también por la Asesoría Jurídica en sus Dictámenes AJ N° 577/17 de fs. 287/293 y N° 636/17 de fs. 354/356, por lo que esta Comisión estima que la misma debe ser calificada como **INADMISIBLE.-**

Evaluadas en consecuencia las propuestas presentadas, los extremos vertidos por la Asesoría Jurídica y las observaciones efectuadas por el Area Técnica y por el Dto. Compras y Contrataciones, esta Comisión considera que corresponde preadjudicar:

REGLÓN	CANTIDAD	ESPECIFICACIÓN	FIRMA PREADJUDICADA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	MOTIVO/CRITERIO
1	30.000	De acuerdo a pliego	LIBRERÍA Y PAPELERIA BUENOS AIRES SRL	\$1,75	\$52.500,00	Oferta más conveniente
2	15.000	De acuerdo a pliego	LIBRERÍA Y PAPELERIA BUENOS AIRES SRL	\$1,62	\$24.300,00	Oferta más conveniente
3	100.000	De acuerdo a pliego	LIBRERÍA Y PAPELERIA BUENOS AIRES SRL	\$0,60	\$60.000,00	Oferta más conveniente
4	30.000	De acuerdo a pliego	LIBRERÍA Y PAPELERIA BUENOS AIRES SRL	\$2,10	\$63.000,00	Oferta más conveniente

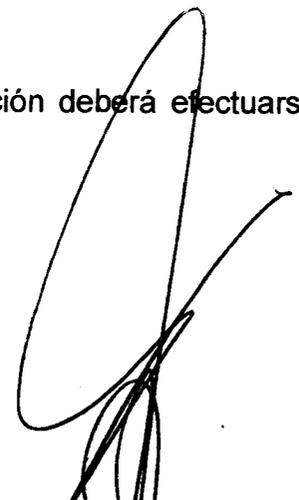
TOTAL: \$199.800,00.-

OBSERVACIONES: Se deja constancia que no se confecciona el Orden de Merito correspondiente en virtud de no haber ofertas disponibles para ello.-

Publicación: La Publicación del Acta de Preadjudicación deberá efectuarse de acuerdo a la normativa vigente en la materia.-


Dr. Julio QUIÑONES
Vocal


Cdr. Leonardo R. Seoane
Presidente


Sr. Fernando A. Janza
Vocal